

FIRMADO

1.- SECRETARIA, OLGA PINO DIEZ, a 21 de Diciembre de 2015
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 21 de Diciembre de 2015

Expte. 2015/PAC/00323



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

DOÑA OLGA PINO DIEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT (ALICANTE).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2015, adoptó, entre otros, el acuerdo que seguidamente se transcribe:

6. CONTRATACIÓN. ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFORMÁTICA.

Visto el informe-propuesta del Departamento de informática sobre la contratación del SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFORMÁTICA CONFORME AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDO POR EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, a favor de la mercantil JOSE MANUEL ALFONSO MACIA (JAM Sistemas Informáticos), con NIF. 77,311,683-N, de importe de 13,749,80 € (IVA incluido al tipo 21%), por ser su oferta la de mayor ventaja económica, según detalle de su proceso de licitación.

Objeto de la Contratación:

Se necesita comprar el siguiente material:

Tres ordenadores con las siguientes características:

- ◆ Procesador: Intel Core i7 6700 (3.4GHz)
- ◆ Paca Base: Asus H170-PRO
- ◆ Memoria: Kingston Savage DDR4 2133 2x8GB (16GB)
- ◆ HD: Samsung SM951 M.2 SSD 256 GB
- ◆ Gráfica: Asus strix gtx950 DC2-2GD5
- ◆ Fuente Alimentación: Corsair - VS650
- ◆ Caja: Corsair Carbide 100R Silent Edition
- ◆ Licencia de Windows 10 Pro 64Bits
- ◆ Una unidad de grabación de DVD
- ◆ Lector de tarjetas de memoria

Tres ordenadores con las siguientes características:

- ◆ Procesador: Intel Core i5 6600 (3.3GHz)
- ◆ Paca Base: Asus B150M-C
- ◆ Memoria: Kingston Savage DDR4 2133 2x4GB (8GB)
- ◆ HD: Samsung 850 EVO SSD 120GB
- ◆ Gráfica: Asus GT740 2GB GDDR5
- ◆ Fuente Alimentación: Fuente de alimentación de 500W
- ◆ Caja: Corsair Carbide 100R Silent Edition
- ◆ Licencia de Windows 10 Pro 64Bits
- ◆ Una unidad de grabación de DVD
- ◆ Lector de tarjetas de memoria

Cinco ordenadores con las siguientes características:

- ◆ Procesador: Intel Pentium G4500 (3.5GHz)
- ◆ Paca Base: Asus B150M-C
- ◆ Memoria: Kingston Savage DDR4 2133 2x4GB (8GB)
- ◆ HD: Samsung 850 EVO SSD 120GB
- ◆ Fuente Alimentación: Fuente de alimentación de 500W
- ◆ Caja: Corsair Carbide 100R Silent Edition
- ◆ Licencia de Windows 10 Pro 64Bits
- ◆ Una unidad de grabación de DVD
- ◆ Lector de tarjetas de memoria

Tres monitores Dell P2715Q de 27"

Una Surface Pro 4: 256GB de almacenamiento 8GB de RAM y un procesador Intel Core i5.



C/ Major nº 9 CP: 03330 Crevillent (Alicante) - Tel: 965401526 - Fax: 965401954 - <http://www.crevillent.es> - C.I.F.: P0305900-C



cOmunsJuizInHAAct4rgjWg



Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://www.crevillent.es> Fecha de impresión: Miércoles, 13 de Enero de 2016 9:04

FIRMADO

- 1.- SECRETARIA, OLGA PINO DIEZ, a 21 de Diciembre de 2015
- 2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENSIO ADSUAR, a 21 de Diciembre de 2015



AYUNTAMIENTO DE CREVILLEN

También tiene que incluir la funda con teclado "Surface Type Cover" y el lápiz para Surface.

En todos los casos, si se ha puesto un modelo concreto de componente, se tendrá que respetar dicho modelo y no cambiarlo por un modelo similar (mejor o peor, o de otra marca diferente).

Si no se ha especificado un modelo concreto se podrá elegir el modelo que se crea mejor. Los ordenadores se tienen que entregar montados y testeados, y sin la instalación de Windows realizada, ya que dicha instalación se realizará en el Ayuntamiento, atendiendo a los criterios y programas que se crean convenientes. Las licencias de Windows deben servirse sin abrir para nosotros gestionarlas de la manera más conveniente atendiendo nuevamente a nuestros criterios.

Empresas invitadas y sus respectivas ofertas:

- * Crevinformática, S.L, por importe de 14,572,30 € (IVA incluido al 21%)
- * Crevimática, S.L., por importe de 15,052,40 € (IVA incluido al 21%)
- * José Manuel Alfonso Maciá, por importe de 13,749,80 € (IVA incluido al 21%)
- * Luis Candela de la Fuente, por importe de 14,362,23 € (IVA incluido al 21%)

Visto lo establecido en la Base 27 de las de Ejecución del vigente Presupuesto de Gastos sobre el procedimiento de aprobación del gasto, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 138.3 del Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, procede la contratación que nos ocupa por encontrarse justificada su necesidad para el cumplimiento y realización de los fines propios de esta entidad local.

Visto el conforme de la Intervención Municipal sobre la existencia de crédito adecuado y suficiente para el gasto que nos ocupa en el Presupuesto vigente.

A su vista, previa propuesta emitida por la Concejalía de Contratación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar el gasto correspondiente, por importe de 13,749,80 € (11,363,47 € más 2,386,33 € de IVA al 21%), con cargo a la aplicación 12/9201/626.03 del Presupuesto vigente.

SEGUNDO.- Adjudicar a JOSE MANUEL ALFONSO MACIA, con NIF. 77,311,683-N, por importe de 13,749,80 € (IVA incluido al 21%), la contratación del SUMINISTRO DE MATERIAL DE INFORMATICA QUE SE DETALLA MAS ARRIBA EN EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, por considerar su oferta la más ventajosa económicamente.

TERCERO.- Notifíquese al adjudicatario, quien, concluido el objeto del contrato, deberá presentar la factura correspondiente, la cual hará las veces de documento contractual, reuniendo los requisitos reglamentariamente establecidos.

Asimismo, con carácter interno, notifíquese al departamento de Informática y al de Intervención, para su conocimiento y efectos pertinentes.

Y para que conste, y surta efectos donde proceda, con la advertencia de que aún no ha sido aprobada el acta que contiene este acuerdo, y a reserva de los términos que resulten de su aprobación expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en Crevillent, en la fecha al principio indicada.

